

Resolución No. _____ DE OCTUBRE DE 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. CMA-SM-001-2017 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SECRETARIO GENERAL, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental No. 809, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales El Secretario de Movilidad, elaboró estudios tendientes a contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTES (\$ 188'892.291.00)** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección es Concurso de Merito Abierto en los términos del artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria se presentaron observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron resueltas dentro del termino.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del

Resolución No. _____ DE OCTUBRE DE 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. CMA-SM-001-2017 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

proceso de selección, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Concurso de Merito Abierto, CMA-SM-001-2017 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" CMA-SM-001-2017

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	20 de septiembre de 2017.	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOPI– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	20 de septiembre de 2017.	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOPI–
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	20 de septiembre de 2017.	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOPI– http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de septiembre de 2017.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. Segundo edificio 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: dkulmann@bolivar.gov.co –
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de septiembre de 2017.	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOPI– http://www.colombiacompra.gov.co

Resolución No. _____ DE OCTUBRE DE 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. CMA-SM-001-2017 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de octubre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. Segundo edificio 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: dkulmann@bolivar.gov.co –
Plazo máximo para la Expedición de Adendas	31 de octubre de 2017.	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas, CIERRE DE PROCESO	02 de Noviembre de 2017 9:00 a.m.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	06 de Noviembre de Octubre de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 06 de noviembre hasta el 09 de noviembre	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación de las Ofertas	07 de noviembre del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP–
Apertura sobre económico revisión de propuesta económica - verificación de su consistencia y Adjudicación	08 de noviembre a las 9:00 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. Segundo edificio 3 O EN LA
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días siguientes a la apertura de sobre económico	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co

Resolución No. _____ DE OCTUBRE DE 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. CMA-SM-001-2017 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Firma o perfeccionamiento del Contrato

Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3.

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 3, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

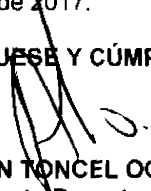
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes Octubre de 2017.

27 OCT. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHANN TONCEL OCHOA

Delegado mediante Decreto Departamental No 809 de 2017


Proyecto: Alba M. Elles
Revisó: Ligia Andrade
VB: Adriana Trucco de la hoz